

Material Imprimible

Impuesto a las ganancias cuarta categoría

Módulo 4

Contenidos:

- Ejercicios

Ejercicio 1

- La empleada Lucrecia Rodríguez es residente en el país y
- Cobra haberes el último día hábil del mes.
- Vamos a efectuarle la liquidación de ganancias del período 2021.
- Durante el año fiscal no tuvo cargas de familia.
- Su empleador le hace las retenciones del 17% por jubilación, PAMI y obra social
- En los meses de enero / febrero / marzo, su sueldo bruto fue de \$ 140.000.-
- En abril de \$ 210.000.-
- En los meses de mayo / junio, fue de \$ 180.000.
- En el mes de julio, de \$ 250.000.-
- agosto y septiembre: Sueldo bruto de \$ 245.000.-
- En octubre, su sueldo bruto fue de \$ 200.000.-
- Por último en los meses de noviembre/diciembre: Sueldo bruto de \$ 250.000.-

Ejercicio 2

- Empleado residente en el país con mes de devengamiento igual al percibido
- Sus haberes a lo largo del primer semestre son:
 - De enero a abril: \$ 220.000
 - mayo y junio: \$ 180.000
- Su empleador le retiene el 17% en concepto de aportes.
- No tiene cargas de familia